

# La Junta da luz verde a la zona industrial del Camino de Campanales en Mijas

**MIJAS 24/02/2019**

El cambio del PGOU permite ordenar el sector que contará, a su vez, con nuevos viales y zonas verdes

:: **SUR.** La modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) relativa al tramo que transcurre por el Camino de Campanales en Mijas (desde el colegio María Zambrano hasta la Fábrica de Talco) ya tiene el visto bueno de la Junta de Andalucía. Así lo anunciaron esta semana el alcalde, Juan Carlos Maldonado, y el edil de Urbanismo, Andrés Ruiz, que explicaron que esto supone luz verde para poder desarrollar urbanísticamente este suelo que adquiere la clasificación de 'industrial escaparate'. «En la ciudad estamos explorando otras vías de producción que no se ciñan solo al turismo y la apuesta por la industria es una de ellas dadas nuestras posibilidades y la ubicación estratégica dentro de la provincia que tiene el municipio», explicó el regidor.

Maldonado destacó que esta zona va a permitir que los empresarios locales puedan expandir sus negocios en un ámbito con garantías de crecimiento donde también se ordenan las zonas verdes y se crean nuevos viales que conecten con el área residencial. De la misma manera, el alcalde señaló que con esta modificación se gana suelo industrial para todas esas empresas implantadas en el núcleo urbano «que no pueden crecer y para todos aquellos que buscan este tipo de parcelas en Mijas para implantarse y generar empleo».

El área total de actuación consta de 117.000 metros cuadrados de los cuales 15.000 son de zonas verdes y 14.000 para nuevos viales. «Vamos a ordenar un sector que ofrece la posibilidad de trasladar a los empresarios desde la avenida de Mijas y otras zonas céntricas hasta esta nueva ubicación. Esta iniciativa significa desplazar del núcleo urbano a una zona más alejada la actividad que hasta ahora están desempeñando en dicha área y que trae consigo una mejora para los vecinos y los comer-



Maldonado y Ruiz, esta semana tras realizar el anuncio del cambio del PGOU. :: **SUR**

ciantes así como el alivio del tráfico en el centro», apuntó, por su parte, Andrés Ruiz.

El concejal también aprovechó para poner en valor el impulso que va a tener este sector una vez esté ejecutado el gran vial del Camino de Campanales que afecta no sólo a esta zona, sino a otros dos tramos, uniendo en su totalidad la zona este y la oeste de Las Lagunas a través del Camino de Coín y la Avenida de Mijas en un renovado espacio de aproximadamente 1.700 metros.

## Zona industrial

Actualmente en la avenida de Mijas existe un suelo urbano no consolidado con un uso residencial por lo que no es compatible con la ocupación que se está desempeñando hasta el momento, debido a que se desarrollan actividades que impi-

den la expansión de estos negocios que, además, pueden ocasionar ciertas molestias a los vecinos de la zona.

Así pues, se está ejecutando una redistribución de la ordenación pormenorizada o detallada por la cual se han reordenado elementos que contempla el plan en la zona del Camino de Campanales como, por ejemplo, viales secundarios o zonas verdes. La actuación lleva además aparejada la construcción de un vial interior de comunicación que dará acceso a estas naves y que servirá para descargar de tráfico la parte central de la avenida de Mijas.

El Consistorio sostiene que este visto bueno abre la posibilidad de desarrollar un total de más de 700.000 metros cuadrados de suelo industrial en el municipio en cuatro zonas diferentes: Camino de Campanales, Carretera de Mijas-Fuengirola, La Torre

y Entrerriós. Algunos de ellos son los emplazamientos contemplados en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y otros, como es el caso de Entrerriós, son nuevos, donde las empresas podrán ubicar sus negocios.

Así pues, además del Camino de Campanales, se encuentra el sector UL31, ubicado en las proximidades de la Carretera Mijas-Fuengirola, donde ya se está tramitando la ordenación del suelo industrial existente. Por otra parte se encuentra el área referente al Polígono de La Torre, con terreno urbanizado en el que existen parcelas finalistas de suelo industrial, donde ya se han otorgado algunas licencias urbanísticas de obra; y, finalmente, Entrerriós, donde se ha planteado una innovación del plan para localizar en esa zona suelos de usos productivos.